

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA**

Catorce (14) de octubre de Dos Mil veintiuno (2021)

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: FIDEL CARDENAS DUCUARA Y CARMEN
JULIA DUCUARA MORENO
Radicación: 2017-00254-00
Decisión: ORDENA INFORMAR

El subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras Dr. LEONARDO ANTONIO CASTAÑEDA CELIS, mediante oficio solicito información del embargo Ejecutivo dentro del proceso 2017-00254-00, relacionado mediante oficio No. 129 de fecha 26 de febrero de 2018, contra la señora Carmen Julia Ducuara Moreno.

Revisado el cartulario, en lo que corresponde al cuaderno de medidas cautelares, vemos claramente que el Embargo Ejecutivo se encuentra vigente hasta el día de hoy. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRÁ BÁEZ